

Artículo 2.- El Dr. Manuel Antonio Nolasco Guzmán, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del Sr. Blas Hernández de la Cruz (Marcos).

Artículo 3.- El Ing. José Agustín Amézquita Candelier, queda designado Subsecretario de Estado Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en La Vega.

Artículo 4.- El Sr. José D. Alomnte Mayer, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**Dec. No.221-94 que nombra a varios Secretarios de Estado (reproducción).**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 221-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**DECRETO:**

Artículo 1.- El Ing. Carlos Morales Troncoso, queda designado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Juan A. Taveras Guzmán.

Artículo 2.- El Ing. Ricardo Canalda, queda designado Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Artículo 3.- El Ing. Jhon Jones, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, (INAPA).

Artículo 4.- El señor Francisco Torres Alvarez, queda designado Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

El presente Decreto se publica nuevamente por haberse deslizado un error material en su publicación en la Gaceta Oficial No.9891 del 31 de agosto de 1994.

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo  
Certifica que la presente publicación es oficial**

**Dr. Héctor Pérez Reyes**

**Editora Cromos, S.A.  
Calle Cervantes No. 152, Gazcue,  
Teléfono 682-2455/682-6102  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**